



# Guía de proyectos estratégicos ▶

Diseñar políticas públicas con base en evidencia es clave para cumplir con los objetivos contenidos en este Plan. Este enfoque busca responder a problemas públicos complejos de manera ágil, por medio de un proceso en el cual, antes de actuar, se consultan datos, estadísticas y la evidencia científica disponible.

El Plan Estratégico 2040 es un instrumento para diseñar políticas públicas apoyadas en evidencia que enfrenten los retos de largo plazo del Estado a partir de su diagnóstico y el uso de la teoría de cambio<sup>407</sup> para establecer estrategias de solución.

El análisis causal de cada problema público ayuda a identificar las

estrategias de corto, mediano y largo plazo requeridas para llegar a un objetivo estratégico (OCDE, 2020). Además, permite seleccionar proyectos y programas con diferentes alcances para resolver la problemática y monitorear sus avances gracias a la comparación de los resultados con el esquema causal planteado.

En el sitio web del Plan es posible consultar las teorías de cambio definidas para cada uno de los problemas públicos identificados para Nuevo León. Estas son la base para diseñar proyectos sólidos que tengan un impacto real en los problemas públicos a largo plazo.

**407** La teoría de cambio surge del planteamiento de un árbol de objetivos y un árbol de problemas que fueron construidos colectivamente en el proceso de creación de este Plan. La teoría de cambio propone un objetivo, medios para lograrlo y fines a los que se aspira en el mediano y largo plazo (Coneval, 2013).

## Proyectos estratégicos

La Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León (2016) establece dos tipos de acciones de mediano y largo plazo para resolver los problemas estatales:

- **Proyectos estratégicos:** proyectos multianuales detonantes del desarrollo sustentable, con un horizonte de ejecución de mediano y largo plazo.
- **Programas prioritarios:** programas orientados a atender las necesidades más importantes de la sociedad; son los de mayor trascendencia para el bienestar de la población.

El buen diseño y evaluación de ambos tipos de acciones son fundamentales para asegurar los beneficios para la población e impacto en el desarrollo del estado.

Este Plan incluye propuestas de aspiraciones, objetivos y líneas estratégicas al 2040. Además de las herramientas de diagnóstico de problemas y definición de objetivos, hay otras recomendaciones relevantes para la formulación de proyectos (Bryson, 2018):

1. Vincular a cada proyecto con algún objetivo del Plan Estratégico, mediante la identificación de un problema público en el Plan y su diagnóstico.
2. Definir su propósito u objetivo.
3. Agregar una descripción de cada proyecto.
4. Incluir el modelo lógico construido a partir de la teoría de cambio del problema seleccionado, así como la serie de supuestos que deben cumplirse para que los proyectos sean exitosos.
5. Calcular los recursos financieros, humanos, materiales y los que sean necesarios para llevarlos a cabo.
6. Definir los resultados esperados.
7. Identificar al público objetivo.
8. Describir las etapas y tiempo requerido para implementar cada proyecto.
9. Precisar la metodología para evaluar los resultados e indicadores específicos.
10. Detallar el presupuesto concreto de cada proyecto.

## Listado de proyectos de infraestructura vigentes a 2023

Como referencia para futuras administraciones estatales, se presenta a continuación la lista de proyectos multianuales de infraestructura financiados con recursos estatales y federales, con los que el Gobierno del Estado busca fomentar el desarrollo de Nuevo León.

Se trata de la cartera de proyectos de inversión propuesta por el Ejecutivo estatal y aprobada por el Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2023. De esta cartera, 44 proyectos iniciaron su ejecución en ejercicios fiscales

anteriores a 2023 y 16 están contemplados para ejecutarse a partir de 2023.

El monto total de inversión de la cartera de proyectos aprobada hasta 2023, es de 27,755 MDP. De este monto, 18,600 MDP corresponden a recursos estatales y 9,154 a recursos federales.

Los proyectos que componen dicha cartera son:

### Nuevos proyectos 2023 con recurso estatal

- Construcción línea 4, línea 5 y línea 6 del metro.
- Carretera La Gloria-Colombia (plurianual).
- Carretera interserrana (proyecto plurianual).
- Tren suburbano.
- Corredores verdes.
- Proyecto SINTRAM (proyecto plurianual).
- Reestructura transporte (proyecto plurianual).
- Parque Agua.
- Nuevo Parque Fundidora.
- Centros de transferencia alimentadoras-troncal.
- Ampliación y remodelación Salinas-Colombia.
- Remodelación carretera 1 Norte.
- Huasteca fase II.
- Hub regional.

### Nuevos proyectos 2023 con recurso federal

- Construcción del acueducto Cuchillo II (proyecto plurianual).
- Presa Libertad.

### Proyectos aprobados en ejercicios fiscales anteriores con recurso estatal

- Hospital psiquiátrico.
- Hospital General de Galeana.
- Parque Libertad.
- Hospital Metropolitano Dr. Bernardo Sepúlveda.
- Hospital General de Sabinas Hidalgo.
- Programa de adquisiciones y servicios.
- Fondo de desarrollo municipal.
- Fondos descentralizados a municipios.
- Obras públicas diversas.
- Asignaciones para gasto de capital.
- Infraestructura urbana, vial y carretera estatal.
- Construcción y rehabilitación de edificios.
- La Nueva Fuerza Es Lo Civil.
- Fondo de ultracrecimiento.
- C5 Seguridad.
- Regimiento Cerralvo.
- Vagones para líneas 1 y 2.
- Protección al infante y desarrollo integral de la familia.
- Proyecto movilidad.
- Aduana.
- Vivienda en Nuevo León.
- Unidad de especialidades médicas.
- Construcción, remodelación y equipamiento de CERESO.





- Ampliación y reconstrucción de cruces a nivel ctra. Monterrey-Colombia.
- Plan hídrico.
- Proyecto de integración y renovación nuevo estadio universitario.
- Reforestación.
- Centro de atención y prevención de adicciones.
- Macroplaza fase II.
- WiFi Fundidora.
- Nueva pista aeropuerto.
- Centros de desarrollo infantil (CAI).
- Agua potable y alcantarillado.
- Centros de salud.
- Sistema de agua potable tanque El Mirador.

### **Proyectos aprobados en ejercicios fiscales anteriores con recurso federal**

- Programa de agua potable, drenaje y tratamiento (PROAGUA).
- Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal (FISM).
- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).
- Fondo de aportaciones múltiples (FAM) infraestructura educativa básica.
- Fondo de aportaciones para la infraestructura social estatal (FISE).
- Fondo de aportaciones múltiples (FAM) infraestructura educativa superior.
- Fondo de aportaciones múltiples (FAM) infraestructura educativa media superior.
- Subsidios para las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas.
- Registro e identificación de población.